

GUÍA PEDAGÓGICA N°9 NIVEL SECUNDARIO ADULTOS

ESCUELA: CENS N°174

PROFESOR: SERGIO GÓMEZ

CURSO: 3°

TURNO: NOCHE

DIVISIÓN: ÚNICA

ÁREA CURRICULAR: AGROINDUSTRIAL

Objetivo: Conocer las normas vigentes en el código alimentario argentino de rotulación nutricional de los alimentos.

Tema: Etiquetado y Rotulado según código alimentario argentino

Capacidades a desarrollar: responsabilidad y compromiso con las actividades propuestas, resolución de actividades

Contenido: código alimentario Argentino

El código alimentario argentino es una ley que fue creada para regular todo tipo de producción en el territorio y también es extensivo para el Mercosur.

Este código está dividido en 22 capítulos cada uno de ellos especifica la actividad a regular.

En la siguiente guía continuaremos con el capítulo 5 del código alimentario Argentino, que se refiere a etiquetado y rotulado.

Trabajaremos en el anexo 2 del mencionado capítulo 5 del código alimentario argentino, para instruirnos sobre la Rotulación nutricional de los alimentos envasados.

Para realizar esta guía adjunto
<https://www.argentina.gob.ar/anmat/codigoalimentario>

ACTIVIDADES

- 1- ¿Dónde se aplicara la rotulación nutricional de los alimentos?
- 2- ¿Dónde no se aplicara la rotulación nutricional de los alimentos?
- 3- ¿Cuáles son los alimentos con fines especiales?
- 4- ¿En qué producto es obligatorio declarar valor energético?
- 5- ¿En qué productos es optativo declarar valor energético?
- 6- ¿Cuáles son las reglas de la información nutricional?

DIRECTORA: GABRIELA MORENO